LA UNION HISPANOAMERICANA

REVISTA DE INFORMACIÓN GENERAL

DIRECTOR: RAFAEL ALVAREZ

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MALLORCA, 4

TELÉFONO: 4574-M.—MADRID

Año VII | Madrid, Agosto de 1922 | Núm. 70

SUMARIO

¿Un salto en el vacío? Entre dos conflictos.—España en la Argentina: De corazón a corazón, por R. A.—*Un caso de homenaje y un homenaje digno del caso,* por A. Garcés.—*El Congreso hispanoamericano de Granada.—Los que nos dejan: Joaquín Téllez de Sotomayor.—Cosas del momento: Peligros,* por el Moro Muza.—Sección Hispanoamericana: *La visita del Presidente de la Argentina,* por Rodolfo Reyes.—*Temas hispanoamericanos: La isla de Santo Domingo,* por Andrés Gonzalez-Blanco.—*Notas sobre la industria de los Estados Unidos.—México.*—Sección Financiera: *Banco de España.—Compañía Arrendataria de Tabacos.—Compañía Trasatlántica.—Compañía Trasmediterránea.—Sociedad de Tranvías de Estaciones y Mercados de Madrid.*—Seguros: *Cesión de la Cartera de la «New-York Life Ins. C.º» a «La Equitativa».*—Teatros.—Mes deportivo.—Grabados: *El nuevo Presidente de la República Argentina.—El Sr. Alvear saludando a la bandera del Regimiento de Infantería que le rindió honores.—De rabiosa actualidad: Protesta contra un «ukasse».—D. José Francos Rodríguez.—El Presidente de la Argentina y D. Alfonso XIII.—Eugenio Casals.—Victoria Pinedo.—El capitán D. Carmelo de la Morena.*—Anuncios.

¿UN SALTO EN EL VACIO?

Entre dos conflictos

Malos días estos de ahora para el Gobierno del Sr. Sánchez Guerra. Pésimas las horas de estos días que transcurren con desesperante lentitud, teniendo entre la espada y la pared, entre la espingarda rifeña—convertida por arte de magia en moderno fusil «Lebel»—y el «pincho» de Correos, al país que presencia con serenidad verdaderamente patriótica el desenvolvimiento de esos dos conflictos tan peligrosos para la tranquilidad del espíritu, de una parte, y de otra, para la economía nacional.

Días de prueba en que el Gobierno ha de demostrar con hechos que puede continuar en el puesto que ocupa, por ser dueño del tacto exquisito y la firmeza de criterio, en proporciones tan justas, tan exactas, que el menor descuido, la más leve demasía, el gesto innecesario o mal meditado no tenga funestas, incalculables consecuencias.

España entera, con el alma en un hilo—como suele decirse—está pendiente del Sr. Sáchez Guerra, aguardando la ya tardía solución—¡y Dios quiera que sea buena y duradera!—a lo que ocurre con los empleados de Correos, y, a lo que se deja entrever—mucho más de lo que los gobernantes suponen—en nuestra zona de protectorado en Marruecos.

* * *

El origen—las aspiraciones, el deseo lógico de mejorar las condiciones de trabajo—el verdadero motivo de la huelga del extinguido Cuerpo de Correos, nos parece respetable. Pero la huelga en sí, tal como ha sido planteada, adolece, a juicio nuestro, de dos gravísimos defectos: el de inoportunidad, por estar clausurado el Parlamento—que en definitiva y a su debido tiempo es quien ha de contestar las demandas del Cuerpo de Correos—y la falta de obediencia, el desdén de que ha sido objeto el principio de autoridad, el Gobierno de la Nación, por funcionarios del Estado.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Cada uno de esos dos defectos son más que suficiente para que la actitud de los huelguistas postales no cuente con el beneplácito de la opinión, no sea simpática al país, que ahora, como de costumbre, sólo cometió un pecado—¡y no venial, por cierto!—: el de sufrir en silencio las consecuencias de todo y pagar a tocateja lo que se le pide, justificado o no, y sea cualquiera, del Gobierno abajo, quien se lo pida, en buena o mala forma. ¡Que tampoco es cosa que cuidan mucho los que algo han de menester del contribuyente!: el modo de pedir. Ya se tiene por costumbre, más que la petición, la exigencia. Y no debemos olvidarnos, de que lo más elemental para todo el mundo es justificar las cosas, razonándolas serenamente, dirigiéndonos a quien ha de complacernos, con el respeto y consideración a que tienederecho.

Al país, al que trabaja fuera de la tutela, de la dirección del Estado o de otros organismos o entidades fuertes sólo se le habla en tono imperativo, conminatorio, dandole plazos inaceptables siempre, y de una perentoriedad ridícula. Parece como si hubiera un verdadero prurito en imponerse, en exigir, en acogotar al país, tanto los Gobiernos como muchos organismos constituídos por personas que se dicen ciudadanos gobernados, cuya vida se

Biblioteca Nacional de España

desenvuelve en un país organizado a la moderna.

* * *

Partidarios del orden, conscientes de lo que significan las palabras «deberes y derechos», estamos en este caso al lado del poder coustituído, importándonos poco el matiz político de los hombres que forman el Gobierno. La gravedad del caso de Correos estriba en ser una cuestión de principios, no de aspiraciones, en cuanto al proceder de los huelguistas. En cuanto afecta al Gobierno, es un caso de falta de tacto, de falta de previsión, pueesto que no ignoraba desde antes de cerrarse el Parlamento que el conflicto actual se incubaba lentamente.

Si la huelga adolece del defecto de inoportunidad, la imprevisión del Gobierno que dió lugar al conflicto, no evitándolo cuando era deber suyo, es algo que no puede olvidarse fácilmente.

Bien está imponer el respeto al Poder constituído. Pero mejor hubiera estado que los hombres que forman el Gobierno hubieran demostrado al país que eran dignos de que se pusiera en sus manos la seguridad del trabajo, de los intereses, la vida de la Nación como pueblo laborioso.

* * *

El pavoroso conflicto no puede, no debe continuar un solo momento, porque, diga lo que quiera el Sr. Don Vicente Piniés—ministro de la Gobenación, que, después de lo que está ocurriendo desde principios de mes, ¡aún no se ha enterado!, ¡aún pone cara de asombro cuando los periodistas le dan alguna noticia que debiera ser conocida por él antes que por los demás—porque llegaría a ser un hecho el cataclismo que se avecina: la paralización absoluta de la vida, en todos sus aspectos, de la Nación entera.

Es necesario terminar cuanto antes. Hemos oído asegurar que se destruye correspondencia, que se prescinde ya de los paquetes de Prensa atrasados, y que se inutilizan. No lo creemos; pero se dice así, y ya es demasiado el que haya llegado a circular la noticia. ¿No lo cree el Gobierno así? ¿Qué opina de ello el Cuerpo de Correos?

* * *

Del otro conflicto, no menos grave que el de Correos, nada queremos decir ahora. ¿Qué ocurre al otro lado del Estrecho? Esto se pregunta hoy, a solas consigo mismo, cada español. Y como el Gobierno ha enmudecido y las cartas no llgan de Melilla, ni van allá de España, y se ven marchar y marchar tropas, en trenes y barcos, y... se asegura que hay disparidad de criterios, en algo muy interesante, entre el Ministro de la Guerra y el general Burguete, las gentes, que habían depositado su confianza en el Gobierno y en su representante en Africa, un poco absortas, martirizado el espíritu por la duda se preguntan, ¿qué ocurre?... ¿qué se pretende ahora?... ¿y el protectorado «civil» de que se hablaba?

Pésimos días éstos de ahora para el Gobierno Sáchez Gnerra. Como nobles adversarios políticos le deseamos que resuelva con el mayor acierto y sin la menor demora cada uno de los problemas cuya falta de solución amenaza, en plazo no lejano, de muerte al país.

Y esto, ni creemos al Gobierno capaz de ello, ni la opinión española, que tan pasiva parece, habría de consentirlo.

ESPAÑA Y LA ARGENTINA

De corazón a corazón

Estamos satisfechos, como españotes, del recibimiento y despedida, de los agasajos de que ha sido objeto, mientras estuvo entre nosotros, el presidente electo de la República Argentina, Sr. Alvear.

España, tributando a su preclaro hijo, primer magistrado hoy de la hermosa nación sudamericana, el grandioso homenaje de que todos tuvimos noticias, durante su breve estancia en Santander y San Sebastián, se ha honrado a sí misma, ha respondido a su abolengo prócer, ha hecho sencillamente lo que debía. Y del cumplimiento de ese deber es de lo que nos ufanamos, porque se ha cumplido a gusto, sencilla, expontámente, por el pueblo español y por todos mis representantes oficiales.

El acto—porque ha sido uno solo desde que el Dr. Alvear atravesó el puente internacional hasta que marchó a Hendaya—, ha constituído una emocionante demostración de cariño de la Madre Patria a la hija predilecta que desde la otra orilla de nuestro mar grande vive su vida, exuberante y próspera, recordando, añorando en muchas ocasiones a la nación poderosa—ahora, como antes, aunque sus detractores no quieran—que la hizo florecer para asombro del mundo, con el mágico poder intuitivo y creador de nuestra raza. Raza noble, raza fuerte, que descubre mundos, que los puebla, dándoles vida propia, religión, costumbres... y terminada esa obra, cien veces repetida desde que España existe, se recoge en el patrio solar... y disfruta, y llora de alegría, como madre buena, viendo desde lejos, a sus hijos utilizar cuerdamente, sabiamente, la fortuna moral que les legó en vida, y se enorgullece cada vez que uno de esos pueblos nuevos, uno de esos hijos de sus entrañas, llega a ella, y lo recibe gozosa, y le acaricia y le mima, y le hablà al corazón con el corazón suyo, y se funde con él en un abrazo fuerte, íntimo, todo amor, que hace estremecer a cuantos escuchan el grito de «¡Hijo mío!» «¡Madre de mi alma!» que emociona a cuantos lo presencian, propios y extraños. Bien distinta emoción la de los americanos y españoles, a la de aquellos que no lo son...

Tal fué el gesto de la nación, del pueblo hispano, al recibir y al decir «Adiós; hasta la vista» al presidente Alvear, al jefe de su Gobierno y a cuantos le acompañaban.

Y es doblemente significativo lo ocurrido con motivo de este viaje; nos hace concebir risueñas, halagadoras esperanzas para un mañana, no lejano quizás, porque la visita del Sr. Alvear no ha tenido su origen en las rígidas esferas del Protocolo, sino que, por el contrario, es nacida de un rasgo de espontánea hidalguía del nuevo presidente, y tan fuera de los convencionalismos diplomáticos, que, si valiera la frase, ha sido necesario impresionar para ella un rito «protocolario», en el que las viejas fórmulas han sido substituídas por nobles impulsos de efusión y cordialidad.

De que esto es así afortunadamente, de que el abrazo fuerte, estrecho, sincero, efusivo, que se dieron en el embarcadero de Santander el Rey de España y el Presidente de la Argentina, don Alfonso de Borbón y D. Marcelo T. Alvear, significa el abrazo de dos naciones y de dos pueblos, son buena prueba las palabras cruzadas entre nuestros representantes oficiales y el ilustre huésped que nos honró visitándonos, pronunciadas en lugares distintos, por quienes podían hacerlo, y contestadas por el Dr. Alvear, emocionado hasta velársele la voz durante algunos momentos. Palabras de las cuales entresacamos el telegrama del Ayuntamiento de Laredo al presidente de la Argentina; el brindis del Sr. Alvear en el Ayuntamiento de Santander, el discurso del Sr. Sánchez Guerra en San Sebastián, y la dedicatoria de S. M. el Rey D. Alfonso XIII estampada de su puño y letra en el ejemplar del *Qui-*

Biblioteca Nacional de España

jote con que obsequió al presidente argentino antes de marchar.

Telegrama del Ayuntamiento de Laredo:

«En el campo del Sagrado escudo de la Argentina aparecen dos manos estrechamente unidas, como símbolo de la unión en las diversas regiones del Perat, extenso solar de la Plata. Permitidnos, pleclaro señor, besaros esas manos de vuestro escudo nacional y los pliegues blancos y azules de vuestra santa enseña. Permitidnos también que recordemos las palabras del inmortal canto de vida y esperanza, que en bronces eternos cinceló uno de nuestros más grandes poetas:

¡Inclitas rosas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda!
¡Espíritus fraternos, luminosas almas, salve!»

Hacia América se dirigen las miradas de millares de españoles, decimos nosotros. Que este gran movimiento, tantas veces producido y olvidado, se concrete al fin ahora en un criterio y en una orientación...—*José Losada.*

Discurso del Sr. Alvear en el Ayuntamiento de Santander:

Señor alcalde: Quiero, en primer término, expresar mi agradecimiento al pueblo de Santander por el entusiasmo que puso en el recibimiento que me hizo ayer, testimonio de cariño que también hoy me ha sido tributado, y que es la síntesis del pueblo español, al que tanto quiero, al que tanto admiro.

Vosotros sois los hermanos de mi patria chica, y olvido que mi solar y mi abolengo están en un valle de esta provincia.

Santander estaba predestinado a constituír un día la avanzada de España hacia América, puesto que el océano que separa a nuestros dos pueblos los acerca también cuando son amigos y tienen un mismo ideal.

El afianzamiento de esta aproximación corresponde en su mayor parte a vuestros hombres, tan tenaces, tan trabajadores, poseídos de ingénita honradez. A esos «indianos», a quienes tanto debe mi país, me es grato dirigirles desde aquí mi saludo de simpatía y manifestarles el afecto que la República Argentina siempre les guarda.

Para mí serán inolvidables estas horas, durante las cuales he podido también observar el cariño ferviente que tenéis a la augusta persona de vuestro Monarca, digno Soberano de tal nación.

Levanto mi copa por el Rey, por Santander y por la grandeza de la familia hispana de ambos continentes.»

Discurso del presidente del Gobierno español en San Sebastian:

«Aunque el protocolo exige el no pronunciar discursos en estos actos, no puedo reprimir el sentimiento que me demina, y, prescindiendo de los indicados protocolos, pronunciaré breves palabras.

Pocos días ha pasado a nuestro lado el ilustre presidente Sr. Alvear; pero por los lazos de afecto y de amistad

El Sr. Alvear saludando a la bandera del Regimiento de Infantería que le rindió honores a su llegada el día 2 del actual.

que entre nosotros deja es como si hubiera estado largos años.

Este afecto es semejante al que habrá visto demostrado durante su viaje por todos los españoles. Semejante también al que verá en aquellos españoles residentes en la Argentina.

Es indudable que esto crea lazos de unión entre ambas naciones. Yo espero que al posesionarse el Sr. Alvear de la Presidencia de la Argentina celebrará los momentos felices que ha pasado en España y sentirá las prosperidades de la nación española.

Al despedirme os llamo mi amigo, esperando que esta palabra exprese el el sentimiento de amistad.»

El Sr. Alvear parafraseó este discurso expresando también el recuerdo gratísimo que llevará de España, el sentimiento de esa amistad y el deseo de tener ocasión de prestar su modesservicio a España y a los Españoles.

Autógrafo del monarca español:

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina, en nombre de España, una edición de nuestro libro inmortal, junto con la ofrenda va toda mi devoción y simpatía hacia la mayor de nuestras nobles hijas americanas y el fervoroso culto que debe España a aquel pueblo flexible, ágil y majestuoso que, a despecho de la distancia y a través de los mares, une e identifica nuestra inteligencia y nuestros corazones. — *Alfonso*, Rey de España. Santander, 2 de Agosto de 1922.»

La Unión Hispanoamericana se suma al hermoso homenaje hecho por el pueblo español al presidente electo de la República Argentina, le desea un regreso feliz. Cuando el Sr. Alvear ponga pie en tierra de la República del Plata. verán sus ojos millares de brazos abiertos para recibirle, como aquí en España; y sus oídos, como entre nosotros, escucharán millones de voces que enronquecerán de entusiasmo felicitándole al llegar.

¡Que la República Argentina es España también, porque en ella dejó al partir la Madre Patria girones de su alma!

R. A.

Un caso de homenaje y un homenaje digno del caso

El insigne pintor don Antonio Muñoz Degraín, que acaba de exponer en la Real Academia de San Fernando ocho cuadros, va a ser justa, debidamente homenajeado. En honor suyo va a celebrarse una simpática fiesta, digna del pincel mágico que dearrolló la intensidad lumínica en sus obras, hasta el extremo de que luz y color adquieren al surgir de su paleta un carácter tan personalísimo, que son inconfundibles. El acto proyectado, de índole delicada, es un verdadero, sencillo y honroso homenaje.

Ya era hora de que ocurriera algo de lo que va a hacerse en esta ocasión. Nada de banquetes, nada de «tziganes»... La rutina «culinario-filarmónica», impuesta por los organizadores de oficio de esta clase de fiestas, ha sido olvidada, afortunadamente, al tratarse de Degraín.

Un grupo de artistas, de hombres buenos y de sentido común, admira-

Biblioteca Nacional de España

dores entusiastas del venerable mago del pincel, ha tenido la feliz idea de erigir un busto del maestro en el Parque de Madrid, que será modelado gratuitamente por el laureado escultor señor Capuz, y costeados por suscripción entre artistas los gastos de la fundción, construcción del pedestal y todo cuanto con la colocación del sencillo monumento se relacione.

Nada más correcto, más encantador ni más sencillo; nada más admirable y digno de imitación. Nada tan apropiado al caso como el homenaje que se proyecta: un «puñado» de artistas que deciden entre sí y por sí, como jurados natos, aureolar, con magnífica sencillez, el resto de la vida de un artista verdadero, y poner a salvo, para cuando el obligado momento llegue, el justo recuerdo de un nombre y una fama ganados en buena lid, día por día, en el transcurso de toda una existencia dedicada al cultivo de una de las artes más bellas que el hombre ha concebido.

Otro aspecto simpático, elevado y noble tiene para nosotros la iniciativa de quienes proyectan el homenaje a Muñoz Degraín: el no haber contado con el apoyo oficial para acometer la obra. Se bastan ellos; a ellos les incumbe, más que a nadie, que, por decoro de esa gloria justa, en el momento crítico de mostrar a profanos e inteligentes el símbolo de la consciente admiración no se empañen sus destellos con la presencia, los discursos, los banquetes y las músicas de esa gente empingorotada y extraña que casi siempre irrumpe en los sagrados recintos donde se adora al Arte, enfundados en relumbrantes casacones, llenos de ideas vulgarísimas «los sitios» de ponerse el sombrero cada cual, vacíos los estómagos y entrapados los oídos por el sonsoniche vulgar de esas musiquillas estúpidas, cuyas notas discordantes han atropellado el buen gusto en todo lugar, haciéndoles dar brincos como muñecos de ridículo «guiñol».

Felicitamos de todas veras a los organizadores del homenaje en honor de D. Antonio Muñoz Degraín. Es un homenaje digno del ilustre maestro y de quienes tuvieron la feliz idea de hacerlo así.

A. Garcés.

El Congreso Hispanoamericano y Granada

En la Real Sociedad Económica se ha celebrado una reunión de las fuerzas vivas, asistiendo el gobernador, varios representantes en Cortes, el alcalde, presidente de la Diputación, el ex ministro D. Natalio Rivas y un representante del arzobispo, a fin de tratar de la participación de Granada en el Congreso Hispanoamericano, que habrá de celebrarse el año próximo.

Después de un discurso de D. Natalio Rivas, se leyó un mensaje dirigido al jefe del Gobierno, pidiendo que dicho Congreso se celebre en Granada, que fué aprobado por unanimidad y será elevado al presidente del Consejo.

Además se nombró una comisión encargada de realizar los trabajos preliminares del Congreso.

DE RABIOSA ACTUALIDAD

Protesta contra un "ukasse"

(Fotografía «Walken» hecha de su perro *Pablitos*, expresamente para La Unión Hispanoamericana

Pablitos, can inteligente y distinguido, profesa, como todos los canes, hidrófobos inclusive, respeto y afecto al hombre. Al contrario que determinados alcaldes y cierto empingorotado funcionario de Orden público, que, por lo visto, aborrecen al perro, bicho tan útil en todos los países donde se les emplea en perseguir con éxito a los delincuentes, menester encomendarlo entre nosotros a los hombres, únicamente, dándose el caso triste de que los más peligrosos se evaden siempre.

Pablitos, además de ser inteligente y distinguido, ladra, acompañando al piano, algunas zarzuelillas modernas, y escribe a máquina. A continuación damos una cuartilla de *Pablitos*, en donde se lamenta de que se haga víctima de la imprevisión y nulidad de ciertas autoridades de Madrid, al más fiel compañero del hombre. Dice así lo escrito por *Pablitos:*

Pablitos (a D. Millán, invisible, a Dios gracias. *Pablitos* es el perro). Señor: Cuando mi amo leía la otra noche el «ukasse» dictado por V. E. contra la raza canina, que por desdicha suya ladra y aulla de sed por las calles de Madrid, se me ocurrió escaparme de casa, rabiar un poquito y morder a todos los fabricantes de cerveza de España. Esto parecerá una incongruencia ¿no? Pues... ¡guau...! no lo es. Y no lo hice porque soy chico y sería demasiada «labor...» para mí solo. Pero, en cambio, y tecleando en mi máquina, me permito la libertad de darle noticias de cómo tratan a mi raza fuera del país donde usted manda y ordena que nos dividan a sablazos por pecados que no son nuestros.

En Lisboa, por ejemplo, hay en las calles, de trecho en trecho, unos recipientes con agua más limpia que la que en Madrid beben las personas, para que los perros sacien su sed. En Inglaterra el can recibe un trato de las gentes que para sí quisieran aquí muchos seres humanos de esos que se dedican a apalearnos por el placer de ver huir a un perro calle arriba. En cualquier parte del mundo, menos en el país donde tuve el honor de lanzar el primer ladrido y de encontrar a mi amo, se evita que los perros rabien, cuidándolos como merecen, y al que rabia, lo matan y al quemadero; pero ni los chicos, ni los hombres, ni las autoridades les hacen perrerías. Guardaos bien, señor, de poneros en mi camino. Procuraré vengar de un mordisco al pobrecito perro, a quien el otro día unos guardias inciviles le dispararon veinte tiros sin fijarse en que aquel lugar estaba ocupado por muchas docenas de personas sentadas al fresco. Daos una vueltecita por esos países a donde lograron llegar ciertos delincuentes españoles que no purgaron sus delitos, y veréis, señor, cómo son tratados los canes, los paseos públicos y las flores.

«Pablitos.»

LOS QUE NOS DEJAN

Joaquín Téllez de Sotomayor

Ha fallecido nuestro querido amigo y compañero de profesión el comandante del Cuerpo de Inválidos, secretario de redacción de *La Correspondencia Militar*, D. Joaquín Téllez de Sotomayor.

Consagrado desde muy joven a las tareas periodísticas, el Sr. Téllez de Sotomayor se distinguía por su inteligencia y su entusiasmo profesional. Cultivaba también con gran fortuna la literatura dramática, y con sus comedias y juguetes cómicos, en los que se revelaba un ingenio nada común, había logrado grandes y crecidos aplausos. Reciente está el éxito de su última producción, «El oficial de guardia», que el público madrileño aplaudía muy recientemente en el teatro de Apolo durante el paso por aquél escenario de la compañía de Lara.

Reciban la familia del finado y la redacción de nuestro querido colega *La Correspondencia Militar* la expresión de nuestro sentido pésame.

* * *

También ha dejado de existir nuestro querido amigo y compañero, el ilustre periodista y aplaudido autor dramático, Rafael Santana, redactor de *La Correspondencia de España*, actor aplaudido, persona que inspiraba profunda simpatía a cuantos le trataban.

Nos asociamos muy veras al justo dolor de la familia del buen compañero que ha rendido, joven aún, el obligado tributo a la muerte.

Biblioteca Nacional de España

PELLIZCOS

Enciclopedia de ignorancia.

En Lucena, ciudad de 20.000 habitantes, enclavada en la provincia de Córdoba—España, señor presidente del Consejo de ministros—, acaba de darse un caso inaudito, del más puro, del más repugnante caciquismo, que constituye—con permiso del Sr. D. José Sánchez Guerra—una vergüenza nacional. Véase la clase.

Por iniciativa de los estudiantes de Medicina y Farmacia acordó el Ayuntamiento, en sesión del 5 de Julio, dar el nombre de Ramón y Cajal a una de las calles del pueblo. Esto, dada la significación del sabio histólogo, gloria del género humano, es cosa que honra a quienes toman el acuerdo y al pueblo en que ha de cumplirse.

Pero..., ni los estudiantes, ni el Ayuntamiento de Lucena, contaron para proponer y hacer tal cosa, con la opinión del cacique, enciclopedia de ignorancia, que al tener noticia de lo que iba a llevarse a efecto, se convirtió en un basilisco, y ordenó, en categórico, que se revocara el honroso acuerdo edilicio, cosa que, para ignominia y baldón de Lucena, fué un hecho en el acto, con el voto en contra de la minoría republicana y la indignación justísima de los estudiantes, que han publicado un manifiesto poniendo en la picota al cacique cerril que tales vergüenzas impone a un pueblo de 20.000 almas.

Este «Pellizco» que damos al cacique de Lucena, se lo dedicamos al Sr. Sánchez Guerra, por si entre los nombres de los caciques idóneos de la provincia de Córdoba, encuentra el de este pobre hombre, que lo haga objeto del elogio merecido. Y denunciamos el hecho vergonzoso al Sr. Millán de Priego, vigilante supremo del Orden público en España, por si, en uno de esos momentos de sapientísima lucidez, en que dicta *ukases* draconianos contra los canes dispersos y sin bozal, se le ocurre incluir el nombre de este «sujeto» feudal entre los de los sospechosos que pueden originar alteraciones de orden público, para que lo lleven, atado de pies y manos, a esos lugares docentes de Lucena, donde, para honra de sus moradores, se da a conocer a los seres humanos lo que significa el nombre de don Santiago Ramón y Cajal en España y en el mundo entero.

Y si D. Millán pudiera, no se olvide de los pobrecitos concejales que revocaron el acuerdo consabido. Tráigalos a Madrid, en conducción ordinaria, hasta la misma puerta del Instituto Cajal.

Abd-el-Krim, benemérito de la patria.

En una información sensacional del Rif, que se ha publicado y comentado mucho estos días, creemos haber descubierto el misterioso, infranqueable obstáculo con que tropezaron las Cortes para no aprobar el proyecto de ley de Recompensas militares, presentado por D. Juan la Cierva al Parlamento.

D. JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ
Ilustre periodista y ex ministro, cuyo último libro «Días de la Regencia», publicado recientemente, está obteniendo el gran éxito que merece por su extraordinario interés y la galanura de su estilo.

Faltaba un nombre; sobraba una injusticia. Los pinos parlantes de Murcia, de que es dueño el fogoso político, jefe de la Derecha Nacional, le aconsejaron un verdadero desatino, que nuestros diputados, conscientes de su misión, no quisieron ni discutir siquiera. Y lo que fué peor aún, el Congreso, tal vez, se diera cuenta de la omisión injusta, y más ladino que D. Juan, rechazó el proyecto y se calló el motivo.

Faltaba nada menos que el nombre del «presidente de la República del Rif, presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra», todo en una pieza; faltaba el nombre de Abd-el-Krim, enemigo de España según creíamos todos, pero, en realidad de verdad, único defensor heroico, durante los días del cataclismo de Julio, de la ciudad de Melilla.

Así lo dice Abd-el-Krim mismo, dialogando con un periodista español, en la información de referencia. Y así debe ser, puesto que nadie ¿verdad señores Piñies y Fernández Prida? —se ha tomado la molestia de decir nada en contra, aunque sólo fuera para cubrir las apariencias.

Y nosotros celebramos todo esto, y pedimos se haga benemérito de la Patria al «presidente de la República del Rif», que bien ganado lo tiene. Quien nos traiciona, nos asesina, y en medio del fragor de la lucha, ebrio de sangre y de humo, al frente de una jarka de mil moros, reacciona y tiene el gesto heroico de «salvar» de la ferocidad de esas hordas a una población civil, guarnecida por cuarenta mil soldados—con armas o sin ellas, eran cuarenta mil hombres juntos—, ese es... un... héroe. Y debe proponérsele para condecoración digna de un «jefe de Estado». De ese modo conseguiríamos lo siguiente, que nos hace una «falta loca» para quedar bien: salvar la falta que seguramente advirtieron los diputados en el proyecto de La Cierva, y demostrar al enemigo «caballeroso y noble», que a eso nadie nos gana, ni a simples, ni a crédulos. Y todos contentos. Abd-el-Krim merece una Cruz; que se la den, y como suponemos que no la rechazaría, debe dársele una Cruz, y... ¡un jamón con chorreras!

EL MORO MUZA.

Los trabajos que aparecen en esta Revista son solicitados directamente por nosotros.
No se devuelven los originales

CORREAS
TRIPLE TORO
Jovellanos, 8 MADRID Apartado 789

L. DUBOSC.
GAFAS LENTES IMPERTINENTES GEMELOS PRISMATICOS
EJECUCION ESMERADA DE LAS RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
OPTICO
21 ARENAL 21

Rodolfo Reyes
Abogado mexicano autorizado en España.
Bilbao. Arenal, 12 - Apartado 302.

Biblioteca Nacional de España

SECCION HISPANOAMERICANA

La visita del Presidente de Argentina.

En esta aridez desoladora en la que se desarrollan las relaciones hispanoamericanas, siempre marcadas por una incomprensión y una pereza desesperante, ha sido nota de vida y promesa de mejores esfuerzos la visita que el Dr. D. Marcelo T. Alvear, presidente electo de la gran República del Plata, ha hecho a España y a Sus Majestades en Santander.

Representante nato el ilustre argentino, no sólo del pueblo que lo lleva a su primer magistratura, sino de la tradición y de la estirpe españolas, no podían haber conspirado un cúmulo mayor de circunstancias felices para que su visita resultara un símbolo transcendental y una ocasión propicia.

Rotos en cuanto es dable los protocolos, y a través de la rapidez panorámica con la que se desarrollan estos actos, pudo, sin duda, el Dr. Alvear percibir cómo detrás de los cuerpos oficiales, y por medio de Santander toda España, estrechaba sus manos y en ellas las del gran pueblo argentino y S. M. el Rey, tan genuínamente español, tan cordial y tan vehemente, tradujo sin cesar el sentimiento de la Nación.

En este caso, como en todos los semejantes, hay que hacer votos por que de esos entusiasmos y de esas embriagueces de unas horas (necesarios entusiasmos y embriagueces fecundas) queden efectivas vinculaciones y se recojan resultados positivos.

El Gobierno, como holocausto sincero, dictó un interesante decreto sobre el Congreso interhispánico de Comercio; después ha hecho el presidente del Consejo declaraciones interesantes sobre el posible viaje de Su Majestad a América.

Nuestra Revista, veterana en este empeño salvador de solidaridad hispanoamericana, aun cuando tardíamente, ofrece todos sus entusiastas respetos al Presidente argentino y a su gran nación, y se felicita de acontecimiento tan interesante y simpático; pero tiene que oponer algunos reparos a las declaraciones del jefe del Gobierno, y al hacerlo no hace sino volver sobre temas tratados en estas columnas.

Aseguró el Sr. Sánchez Guerra que el tratado con Argentina revela las ventajas que se ofrecen al comercio mutuo, y yerra su señoría; los aranceles vigentes, que no se modifican por ese tratado, son realmente hostiles para los productos americanos, hacen imposible la trabazón económica, en la que ha de fundarse una amistad definitiva, cuando lo que hace falta es ir hasta a la unión aduanera con los países hispanoamericanos.

El presidente de la República Argentina y el Rey de España, abrazándose efusivamente al despedirse el Sr. Alvear de D. Alfonso XIII en Santander, en su reciente visita a España. Los más altos representantes de las naciones española y argentina, sellando afectuosamente en presencia de las representaciones oficiales y populares el uno y otro país, el respeto y afecto mutuo que cada uno de ellos siente por el otro. España y la hermosa República, su hija predilecta, sintiendo el latir de sus corazones nobles, uniendo en fuerte indisoluble lazo el lisonjero porvenir de una cercana alianza, cuya base es el amor paternal y filial que, a pesar de la distancia ha de unirlas siempre. ¡Bien vaya y llegue a sus lares el presidente Alvear, que tan hondas raíces deja en el suelo que lo vió nacer.

Cree el Sr. Sánchez Guerra que tres meses serían el plazo mínimo necesario para que el Rey visitara América del Sur, y en ella especialmente a Argentina, Chile, Perú y Uruguay. El conde de Romanones, comentando el proyecto, habla del «viaje a Argentina». Hace meses, en referencia a palabras semejantes del Sr. Francos Rodríguez, decíamos aquí que una de las formas más graves de incomprensión de la cuestión americana en España había sido establecer un sentido hegemónico que hacía presentar a Cuba, México o Argentina como toda la América española, y que si bien no se nos ocultaba lo difícil que era para S. M. el viaje total a la «España máxima», sería el más lamentable de los errores proyectarlo siquiera en forma tal que no abarcara a todas las repúblicas hispanas. Hoy lo repetimos: Alvear ha sido en España «el americano»; Argentina es la hermana próspera y feliz; pero S. M. el Rey debe una visita a la «España de América», no a un pueblo señalado.

Los hispanoamericanos hemos todos recibido como propio el homenaje afectuoso y singular rendido en España al simbólico compatriota de nuestra confederación de patrias americanas, y en una emulación muy natural y respetable esperamos el día feliz en que D. Alfonso pueda visitarnos.

RODOLFO REYES.

TEMAS HISPANOAMERICANOS

LA ISLA DE SANTO DOMINGO

En estos días agítase el problema de Santo Domingo porque parece ser que los norteamericanos intensifican su acción violenta de dominación y de intervención coactiva sobre la isla predilecta del Almirante, y que a su vez los dominicanos resisten gallardamente el embate yanqui...

Desde 1860 los norteamericanos codician Santo Domingo; en ese año publicóse en Nueva York un libro que lleva este título deslumbrador: *The Golden Fields of Santo Domingo*. ¡Los Campos de oro de Santo Domingo!... hacia los cuales su autor, el sagaz y astuto Mr. Warren Fabens, no Mr. W. S. C., que manifiesta en el prefacio que quiere dar a conocer la minería, agricultura, comercio y otros recursos de la isla de Santo Domingo. Luego se publica en 1862 un discurso leído en la Sociedad Americana de Geografía y Estadística titulado prosaicamente *Facts about Santo Domingo*, un título muy *matter of fact* y muy prosaico, como en contraste con el otro áureo y flamígero título *The Golden Fields of Santo Domingo*. Este

Biblioteca Nacional de España

folleto es traducido al castellano en el mismo año y publicado en la capital de la Isla (1).

Por su parte, los españoles se mueven en aquellos días y se interesan por el problema de Santo Domingo. Así, el renombrado poeta Don Gaspar Núñez de Arce llega a apasionarse por el problema y publica un librito interesante titulado *Santo Domingo* (2). El poeta de *El Vértigo* y de *Maruja* canta líricamente a la hija predilecta de Colón, a la noble y antigua Española, que lleva desde niña el sello español puro, la marca hispánica imborrable...

«La isla de Santo Domingo es un territorio nuestro—escribía D. Joaquín María Múzquiz y Callejas en su folleto *Domingo—*. Formaba parte de la Monarquía española desde que abrió los ojos a la luz de la civilización, y aunque en malhadados tiempos se separara, ha vuelto a unirse por un acto espontáneo, unánime e independiente, más aún que la proclamación de su independencia, a la ilustre nación que le diera religión, lengua y costumbres...» Esto lo escribía en Febrero de 1864, alarmado por el regreso a la Península del Brigadier Segundo Cabo de la Capitanía General.

A los Gobiernos españoles achacaba el Sr. Múzquiz el mal estado de la cuestión de Santo Domingo. Como muy acertadamente observa, al aceptar el voto unánime del país que por el hispano pabellón clamaba, «obedeció al impulso de un deber, no a loco instinto de engrandecimiento material, menos aún al deseo de gloria y del respeto de sus contemporáneos». Pero después de la union, ¿qué ha hecho?... Cuando esa unión representaba «el renacimiento de nuestro influjo en América, el triunfo de nuestras ideas en el creciente curso de la civilización y, en suma, la resurrección de nuestro espíritu allí donde la naturaleza aparenta brindar sólo la muerte», ¿cómo entendió su deber nuestro Gobierno?... «Limitó las fuerzas militares, creó una Audiencia, proveyó la Silla Arzobispal y descansó... ¿Es esto hacer algo? ¿Se cree a los ojos de su conciencia enteramente irresponsable de la presente rebelión? *(Obra citada,* páginas 8 y 9.)

Su actitud ante la colonización es esta templada y ecléctica. «Bien conozco la malhadada frase que por extrañas tierras corre de que España ha destruído América, y bien me duele de que algo de verdad la fundamente... Pero ¿puede culparse a la nación de que su Gobierno acertara a contener los excesos del feroz individualismo que hoy tanto se consagra?... La historia universal no recuerda memoria de pueblo alguno, aun del romano, que haya hecho por sus colonias los sacrificios que España. Las leyes recopiladas de Indias y los reglamentos administrativos de las colonias, a la altura que permitían los errores económicos de la época, demuestran la tierna solicitud de nuestros reyes por los pobres indios, víctimas de brutales y avarientos gobernadores...»

Todo el folleto del Sr. Múzquiz es instructivo y de muy sabrosa lectura, sin duda provechosa para los españoles de entonces, y que lo será mucho más para los de ahora, que se encuentran tan olvidados de todas sus antiguas posesiones ultramarinas...

Hace hincapié el Sr. Múzquiz sobre los montes de Santo Domingo, que ofrecen a España el maderaje más magnífico que se conoce, cuya aplicación industrial será siempre indispensable sostén asegurado de nuestra marina mercante y, lo que más hace a la vida de la nación, la resurrección de su gloriosa ar-

Hoy Santo Domingo ya no puede ser más española, ni aun España debe desear que lo fuese... Pero sí debe oponerse España, que tanto amó esa isla —que fué el último joyel arrancado a su corona—a que sea víctima del ominoso imperialismo yanqui, dispuesto ya a clavar sobre ella sus garras felinas...

ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO.

(De la *Revista de la Raza.*)

(1) *Datos sobre Santo Domingo.* Discurso leído en la Sociedad Americana de Geografía y Estadística de Nueva York en Abril de 1862, por J. Warren Fabens Vertido del inglés y anotado por Antonio Martínez de Romero, individuo de varias Corporaciones artísticas y literarias nacionales y extranjeras. Santo Domingo, imprenta de García Hermanos, 1862. Folleto de 54 págs.

(2) *Santo Domingo,* por D. Gaspar Núñez de Arce, vol. de 160 págs. Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos, calle de Juanelo, 19. Madrid, 1865.

Tarifas de exportación en la República de Guatemala

El representante de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en la República de Guatemala ha enviado algunos datos interesantes relacionanados con las tarifas de exportación vigentes en aquel país, sobre artículos que pudieran interesar a los comerciantes e importadores mexicanos.

Los datos de referencia son los siguientes:

Café.—El café en oro, paga por cada quintal $ 1.00, oro americano. El café en pergamino paga por cada quintal, $ 0.80 oro americano.

Maderas—De caoba, cedro y demás maderas finas, pagan $ 2.00, oro americano, por tonelada de 430 pies cuadrados ingleses. Acuerdo 10 de Septiembre de 1914.

Cueros.—Cueros de res, $ 1.50, oro americano, por quintal métrico: acuerdo de 7 de Mayo de 1914. Pieles, $ 2.00, oro americano: acuerdo de 7 de Mayo de 1914. Suelas: $ 2.00, oro americano; vaquetas: $ 2.00, oro americano; badanas, $ 2.00, oro americano; acuerdo de 2 de Abril de 1917.

Hule.—Paga 1 $^1/_2$ centavos por libra, oro americano.

Chicle.—Paga siete centavos, oro americano, por libra; acuerdo de 31 de Octubre de 1914.

Azúcar.—$ 1.25 o/a, por quintal; impuesto adicional, $ 1.00 oro americano por quintal, decreto de 19 de Mayo de 1920.

Panales y mieles.—$ 0.50, oro americano por quintal; acuerdo de 27 de Abril de 1916.

Maíz.—Libre, siempre que se cubra $ 0.04 oro americano. Americano por quintal, cuando se despache por Champerico y Telalhuleu, cuota que quedará en favor de la Municipalidad de Tetahuleu.

Mercaderías.—Por cada quintal de mercaderías que se despachen por Champerico y Tetalhuleu, pagarán para la Municipalidad de Tetalhuleu cuota que querará a favor de la Municipalidad de Tetaluleu.

Cerdos.—Impuesto de $ 25.00 M. N. por cada cerdo que se exporte por Livingston; acuerdo de 29 de Agosto de 1903.

Bultos.—Cada bultò que se exporte por los puertos del Atlántico paga 12 $^1/_2$ centavos, moneda nacional, a favor del hospital de Chiquimula; acuerdo de 3 de Noviembre de 1901. Cada bulto que se exporte por Ocos, pagará 12 $^1/_2$ centavos, moneda nacional, a favor de la Municipalidad de San Marcos; acuerdo de 26 de Octubre de 1901.

Artículos de exportación prohibida

Oro en polvo o en pastas. El oro que producen los placeles de las «Quebradas» no está comprendido en esta disposición.

Plata.—Acuñada, en barras o en pasta o en hilos de tejer, coser o bordar.

Antigüedades.—Decreto 479. Art. 15 de 10 de Enero de 1984.

Quetzáles vivos o disecados.—Acuerdo de 22 de Octubre de 1897.

Con respecto al ganado vacuno, nuestro agente comercial en Guatemala advierte cuáles son las últimas disposiciones, a saber:

Ganado vacuno.—Por acuerdo de 2 de Octubre de 1920 sólo puede exportarse ganado macho, que pese lo menos 800 libras, y previo examen, paga $ 2.00, oro amerieano, por cabeza.

Biblioteca Nacional de España

Notas sobre la industria en los Estados Unidos

El automóvil.

El mes de Marzo de este año ha alcanzado el record de la producción automovilista con 196.512 autos de pasajeros. Las utilidades obtenidas por los fabricantes también aumentan, pues en los Estados Unidos bajan ya todos los materiales y el obrero aumenta su productibilidad; se cita así el caso de una poderosa fábrica de Detroit que fabricó 5.000 coches en 1921 con 7.500 obreros y que está segura de fabricar 6.000 este año con 5.000 operarios. En la fabricación de llantas un hombre producía una al día y hoy produce tres.

En 1921 la total producción fué de 1.514.000, y la falta de camiones para la guerra había disminuído el dicho total comparándolo con años anteriores; pero este año va recobrando con ventaja la diferencia.

La casa Ford produjo en el año 1921, 875.000 coches de pasajeros y 70.000 camiones, y en Abril de este año ha vendido 127.249 coches y camiones.

La venta total de la industria automovilista norteamericana en 1921 alcanzó alrededor de 15.000.000.000 de pesetas.

La industria papelera.

Los últimos meses han sido desastrosos para esta poderosa industria en los Estados Unidos, y en el período de Junio de 1921 a Junio de 1922 se cree que hay una pérdida de alrededor de 300 millones de pesetas.

Hay ciertos síntomas de reacción favorable; pero nada puede concretarse.

Tabaco.

Las plantaciones de tabaco en muchos Estados norteamericanos toman incremento; pero las necesidades del país están muy lejos de ser satisfechas, y así es como en el último año, de Junio a Junio, se importaron 60 millones de libras de tabaco con un valor de 35 millones de pesetas.

Hay 420 fábricas de cigarros y cigarrillos en los Estados Unidos, y la capitalización de esta industria se calcula en 4.000 millones de pesetas.

Se calcula que la cuarta parte de la población, o sean unos 30.000.000 de norteamericanos usan tabaco.

Hierro y acero.

Después de la depresión de 1921, en cuyo año se mantuvo la producción entre el 20 y el 30 por 100 de la capacidad, se llegó en Junio al 75 por 100, y se calcula llegar a los 40 millones de toneladas.

En este aumento tienen un gran papel los ferrocarriles, que en los cinco primeros meses del año han encargado 100.000 vagones; las necesidades agrícolas y de motorismo también van aumentando el consumo.

La exportación en 1921 fué raquítica para la industria yanqui del acero; hoy día puede calcularse que llegará en el año á tres millones de toneladas; en 1917 pasó de seis millones. En estos últimos meses el Japón y Canadá han sido los mayores compradores del exterior.

El trust ha recurrido el último año al «Out looc».

Maderas.

También van saliendo de un período de depresión, y el «Out looc» que vienen sosteniendo parece toca a fin. La situación total es, en resumen, la siguiente. las existencias no son ya excesivas, la producción está en el 75 por 100 de su normalidad, la demanda

La Catalana

Seguros contra incendios y Explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres. Riesgo locativo, de Recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865. INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona - Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.

Capital suscrito: Ptas. **5.000.000** - Capital desembolsado: Ptas. **2.000.000** - Reserva estatutaria: Ptas. **1.000.000**

SITUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1871	213.968,26	100.022,00	71.322,75	49.519,04
1881	420.551,54	153.153,50	140.183,84	271.635,37
1891	805.362,64	330.901,40	268.454,21	554.871,70
1901	1.472.470,96	317,253,70	490.823,65	908.606,96
1911	2.620.391,45	1.100.643,61	873.463,82	1.275.306.00
1921	16.222.084,78	9.373.500.03	5.960.178,28	2.310.200,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 27 de Febrero de 1920.

Delegación en Madrid: **Avenida del Conde de Peñalver, 16 (Gran Vía).**

Biblioteca Nacional de España

es activa, con tendencia al alza, y todo indica que el segundo semestre de 1922 verá renacer en todo su vigor esta gran industria.

Maquinaria.

La capacidad productora está inerte en un 80 por 100. Alguna animación se nota en la producción de material de ferrocarriles y maquinaria para tejidos y en ciertos ramos de electricidad, como todo lo referente a aplicaciones de radioactividad.

Es aventurado pronosticar nada antes del otoño, y sólo entonces se podrá predecir si el año de 1923 verá aumentar la actividad de esta industria.

MÉXICO

El artículo 27 de la Constitución no tiene efectos retroactivos.

Con fecha 12 del mes de Mayo próximo pasado se reunieron los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para resolver amparos interpuestos ante dicho Alto Cuerpo Judicial contra actos del Poder Ejecutivo de la República y de la Secretaría de Industria y Comercio, amparos relativos a explotaciones en zonas petrolíferas nacionales.

La Suprema Corte de Justicia acordó favorablemente las solicitudes de amparo, manifestando que de este modo sentaba una jurisprudencia clara y definitiva sobre la no retroactividad del art. 27 Constitucional, y denegaba a este capítulo todo efecto confiscatorio.

En las discusiones que con este motivo se promovieron, los CC. Magistrados llegaron al convencimiento pleno de que el art. 27 de nuestra Constitución ni por su texto, ni por su fondo lesiona intereses creados antes de la publicación de dicha carta magna; por el contrario, el referido artículo, en su párrafo cuarto, lejos de pretender que se aplique retroactivamente, expresa con absoluta precisión que no debe dársele ese efecto, dejando inviolado el respeto al pasado.

Cinco solicitudes de amparo resueltas favorablemente por la Suprema Corte—siendo las últimas las interpuestas por la TAMIAHUA PETROLEUM COMPANY—, han establecido una práctica jurídica que servirá de base para la futura interpretación de la ley en casos que, como los citados, caigan dentro del precepto constitucional a que nos referimos, habiendo sido adoptadas estas conclusiones por nuestro Tribunal máximo para significar su respeto hacia los derechos de la propiedad del subsuelo.

Industria petrolera.

Pozos productivos existentes en 31 de Diciembre de 1921.

CAMPOS	Núm. de pozos.....	Producción potencial diaria. — Barriles.	Peso específico en grados Baumé.	Rendimiento industrial. Porcentaje del volumen	
				Faltas.	Kerosinas.
San Pedro y Labor (Valles), S. L. P.....	2	14	48,0	39,6	34,9
Ebano.....	34	14.815	12,3	0,0	7,5
Pánuco.....	237	942.680	12,7	2,7	10,3
Topila.....	37	73.553	14,6	8,8	21,2
San Jerónimo.....	1	84.915	14,0	8,5	21,0
Tepetate-Chinampa. Amatlán-Zacamixle...	144	3.856.637	21,2	9,1	10,4
Cerro Azul-Toteco....	16	1.062.065	20,9	9,1	10,4
Alazán.....	8	14.355	21,2	9,1	10,4
Potrero del Llano.....	4	10.535	21,2	11,4	17,4
Cerro Viejo.	1	9.435	21,2	11,4	17,4
Tierra Blanca-Alamo..	6	120.253	22,5	8 8	21,2
Molino.....	1	25.160	13,3	4,3	9,1
Tierra Amarilla.....	11	1.767	21,8	11,4	17,4
San Marcos.	1	20	24,9	14,9	19,1
Tanguijo...	10	1,442	24,9	14,9	19,1
Furbero....	12	375	25,2	15,1	19,5
Ixhuatlán...	9	142	34,5	15,3	35,3
Concepción.	1	No determinada			
Tecuapana..	3	110	33,4	13,0	36,0
Sarlat.....	2	8	38,5	12,0	41,5
Caimba.....	4	24	31,3	15,0	25,0
	544	6.218.314			

Estos campos productivos están comprendidos en una área relativamente pequeña, de 62,175 acres, que es 2,414 veces más pequeña que la considerada como productiva.

La producción, sin embargo, es enorme, porque los pozos petrolíferos mexicanos son de gran potencialidad, obteniéndose como promedio 11.431 barriles por pozo, en tanto que en los Estados Unidos de Norteamérica el promedio de producción por pozo es de 5 barriles diarios, siendo necesario en la mayoría de los casos extraer el petróleo con bombas.

Los pozos no se explotan a plena capacidad, sino únicamente se extrae de ellos de un 10 a un 12 por 100. Actualmente, de los 544 pozos productivos se explotan, por término medio, 210, extrayéndose, como promedio, 3,300 barriles diarios por pozo.

Como consecuencia de esta gran potencialidad y de que la casi totalidad de los pozos son brotantes (gusners), el costo de producción del petróleo en México es muy pequeño, en algunos casos verdaderamente insignificantes. La producción en 1921 se elevó a 192.816.775 barriles. La producción total de México, desde 1901 en que se inició, hasta Diciembre de 1921 ha sido de 729.340.527 barriles.

Industrias extractivas.

Cuadro que manifiesta la producción de carbón y coke, en toneladas, durante los años de 1917 a 1920.

AÑOS	CARBÓN	COKE
1917.....	430.820	—
1918.....	781.860	115.307
1919.....	728.374	97.048
1920.....	715.789	41.906

Títulos mineros en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1920.

Número de fundos.	Superficie. — Hectáreas. A. C.
27.230	364.347.32-80

De estos fundos el 80 por 100 corresponde a títulos expedidos para explotar minerales de oro y plata.

Estadística industrial.

Cuadro que manifiesta el número de fundos mineros en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1921, clasificados por las entidades en que se encuentran, y con expresión de la superficie que comprenden.

ENTIDADES DE LA FEDERACIÓN	EXISTENCIA DE FUNDOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921	
	Núm. de fundos.	Superficie. — Hectáreas. A. C.
Aguascalientes.	201	1.042-87-82
Baja California.	790	8.221-00-00
Coahuila.....	543	5.662-02-20
Colima.....	35	1.033-00-00
Chiapas.....	28	555-00-00
Chihuahua.....	4.166	55.097-31-59
Distrito Federal.....	3	11-00-00
Durango.....	2.677	27.919-25-82
Guanajuato....	1.173	14.525-55-87
Guerrero.....	917	16.445-89-72
Hidalgo.....	1.352	18.588-26-99
Jalisco.....	1.829	17.104-78-92
México.....	845	11.203-15-38
Michoacan....	619	17.834-31-49
Morelos.....	54	989-80-00
Nayarit.....	396	3.631-17-47
Nuevo León...	1.072	12.169-58-19
Oaxaca.....	1.478	12.750-98-87
Puebla.....	264	7.468-78-88
Querétaro.....	183	1.997-44-09
San Luis Potosí.....	678	8.125-17-05
Sinaloa.....	1.466	12.848-67-54
Sonora.....	4.331	85.867-83-18
Tabasco.....	2	4-00-00
Tamaulipas....	148	1.949-00-00
Tlaxcala.....	4	10-00-00
Veracruz.....	92	1.821-00-07
Zacatecas.....	1.884	19.470-41-73
Sumas....	27.230	364.437-32-80

Biblioteca Nacional de España

SECCION FINANCIERA

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 1.º de Julio se están pagando los intereses de vencimiento de dicho día de los valores que a continuación se expresan:

Deuda amortizable al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo, números 1 al 225.

Idem de títulos amortizados, números 1 al 5.

Deuda perpetua interior al 4 por 100. Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 al 2.200.

Idem íd. de inscripciones nominativas.—Números 3 a 14, 16, 19, 21 a 23, 27, a 35, 37 a 39, 41 a 83, 87 a 90, 95, 100, 103, 104, 107, 108, 110, 114 a 123, 125, 127 a 129, 131 a 138, 140 a 148 y 181 a 365.

Deuda perpetua exterior al 4 por 100, estampillada. — Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al 675.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que tengan depositados en este Banco.

Madrid, 28 de Junio de 1922.—Por el Secretario general, *Isidoro Azcona.*

CANJE DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100, EMISIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1921, POR OTRAS A DOS AÑOS

Los poseedores de resguardos de canje de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 de la emisión de 4 de Noviembre de 1921, por las emitidas a dos años, conforme al Real decreto de 18 de Abril de 1922, pueden presentarlos desde el día 5 para recoger, a cambio de ellos, los nuevos valores.

Las personas que tengan las referidas Obligaciones en esta caja de efectos, ya en depósito o en garantía de operaciones, podrán también retirarlas desde dicho día 5, si así lo desean.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—Por el Secretario general, *Isidoro Azcona.*

Compañía Arrendataria de Tabacos

En el salón de actos del Banco de España se ha celebrado la Junta general ordinaria de accionistas de dicha Compañía.

Después de la lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1921-22, el Sr. Navarro Reverter, que presidía, hizo la presentación del Director gerente, D. Francisco Bastos Ansart, y éste expuso, con claridad y elocuencia, la labor realizada, los planes en ejecución y los propósitos ulteriores, encaminados todos a mejorar el servicio del público y a aumentar los rendimientos de la Renta, observando la favorable acogida y el unánime asentimiento de los accionistas.

En las siguientes cifras, tomadas de la Memoria, se compendían los resultados obtenidos en la Renta de Tabacos durante el año económico que terminó en 31 de Marzo y su comparación con el inmediato anterior:

	1921-22	1920-21
Venta de labores.	346.101.167,10	307.980.857,67
Otros productos..	3.601.744,26	3.312.382,57
	349.702.911,36	311.293.240,24
A deducir: Costo de labores.	148.178.125,49	115.075.405,14
Gastos generales.	35.663.243,47	32.596.656,34
Interés del capital..	630.660,99	2.442.672,15
Producto líquido.	194.530.881.41	161.178.506,61
Corresponde al Tesoro..	187.338.361.88	153.409.676,59
Idem a la Comp.ª.	7.192.519,53	7.768.830,02

Las ventas de labores de todas clases aumentaron, con relación a las del ejercicio anterior, en 38.120.309,43 pesetas, por lo que, no obstante haber superado el costo de las labores en 3,80 millones, y en 3,07 los gastos, como, por otra parte, el interés del capital corresponde sólo a los tres primeros meses y disminuye en 1,81 millones. el producto líquido del ejercicio último fué mayor que el de 1920-21 en 33,36 millones. En virtud de esta mejora y de las condiciones del nuevo contrato, le han correspondido al Tesoro 33,93 millones más que en el año anterior.

Ha sido preocupación constante del Consejo intensificar la producción en armonía con las necesidades del consumo, que ha aumentado considerablemente, y, al efecto, se solicitaron del Gobierno las autorizaciones necesarias para la adquisición de nuevas máquinas, y hasta que se consiga dominar el problema de fabricación, lo que se espera realizar en el ejercicio actual, se ha ido supliendo la deficiencia con la compra de importantes cantidades del extranjero similares a las nacionales.

También, conforme es sabido, se ha proyectado crear en breve plazo dos nuevas fábricas, en Málaga y Tarragona, dotadas de todos los adelantos modernos, así como importantes reformas en otras.

La liquidación de la renta del Timbre dió el siguiente resultado:

	1921-22	1020-21
Productos	201.182.990,30	200.861.656,12
Gastos....	5.112.192,20	5.190.814,64
Producto líquido.	196.070.798,10	195.670.841,48
Comisión a la C.ª.	2.154.516,56	3.370.991,81
Líquido para el Tesoro..	193.916.281,54	192.299.948,67

Los beneficios de la Compañía en los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

	1921-22	1920-21
Participación en Tabacos..	7.192.519,53	7.768.830,02
Id. en Timbre.....	2.154.516,56	3.370.991,81
Interés del capital....	630.660,99	2.442.672,15
Id. de cartera.....	1.677.239,00	1.670.666,16
Otros productos....	91.470,53	72.683,79
Sumas..	11.746.406,61	15.325.843,93
Gastos de la Compañía	3.013.429,09	1.536.264,05
Beneficios líquidos..	8.732.977,52	13.789.579,88
Remanente anterior...	4.679.003,48	4.103.128,56
Beneficios repartibles	13.411.981,00	17.892.708,44

Los cuales fueron distribuídos como se expresa a continuación:

	1921-22	1920-21
2 por 100 al Consejo y empleados	180.012,12	280.584,45
Dividendo..	8.940.000,00	10.200.000,00
Impuestos sobre el mismo ...	492.105,26	825.179,61
Depreciación de cartera...	1.349.235,00	1.907.940,90
Remanente..	2.450.628,62	4.679.003,48
TOTALES.	13.411.981,00	17.892.708,44

Biblioteca Nacional de España

La disminución en los beneficios, producida por el nuevo contrato obligó al Consejo a limitar a 32 pesetas por acción el dividendo por los nueve últimos meses del ejercicio. El Consejo y la Dirección podrán contrarrestar aquella baja a fuerza de diligencia y acierto en la explotación.

Por unanimidad fueron reelegidos los consejeros salientes, señores conde del Valle de Rendueles, marqués de Amurrio y D. Rafael Reig Vigné.

Compañía Trasatlántica

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 48 de las Obligaciones de esta Compañía, 4 por 100, emisión de 1.º de Julio de 1910, y el cupón número 8 de las del 6 por 100, emisión de 1.º de Julio de 1920, se participa a los tenedores de las mismas que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha 1.º de Julio, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano-Colonial y Sociedad Anónima Arnús-Garí.

En Madrid: Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispanoamericano.

En Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 23 de Junio de 1922.—Compañía Trasatlántica. — P. P. del Subadministrador, el Inspector administrativo, *Juan Ferrer y Puig*.

Compañía Trasmediterránea

Al terminar con el año 1921 el primer quinquenio de la vida social de esta Compañía marítima, su Consejo de Administración ha redactado una luminosa Memoria en la que examina la situación general de la Compañía durante el tiempo que lleva de funcionamiento.

Creada esta entidad con el propósito de establecer una coordinación lo más perfecta posible en los tráficos que por falta de aquélla resultaban insuficientes, organizándolos de suerte que pudiera ahorrarse una gran cantidad de tonelaje aplicable a tráficos más remuneradores, la Compañía fijó su capital en 100 millones de pesetas, divididos en cierto número de series, cuya emisión y desembolso quedaba como facultad del Consejo de Administración.

La primera emisión fué de 46.160 acciones de 1.000 pesetas (serie A), esto es, 46.160.000 pesetas; la segunda, en Enero de 1917, fué de 12.000 acciones (serie B), de las cuales 3.286 quedaron en cartera, con lo cual el capital nominal de la Compañía era en aquella fecha de 54.954.000 pesetas; con una flota que representaba en valores efectivos 72.017.076 pesetas.

En 1918 el capital en circulación alcanzaba la cifra de 87.240.000 pesetas, si bien de las 32.286 acciones correspondientes, 3.206 eran el resto en cartera del lote de emisión de Enero de 1917, que se enajenaron con prima en 1918, obteniéndose por ellas 4.486.800 pesetas.

Del balance, numerado «5», correspondiente al año 1921, resulta una cifra global de 187.140.820 pesetas, siendo las principales partidas de su activo: existencia de 4.811.740,32 pesetas en Caja y Bancos; 14.108.665,34 pesetas diferentes deudores; valor de la flota, 111.988.033,38 pesetas; acciones en cartera, 12.760.000 pesetas; obligaciones ídem, 444.000 pesetas; cartera de valores, 14.938.800 pesetas.

En el pasivo figuran: capital líquido, 100.000.000 de pesetas; obligaciones (40.000), 20.000.000 de pesetas; acreedores, 12.500,494 pesetas; amortizaciones, 16.172.573,71 pesetas.

La Compañía ha repartido como dividendo en el quinquenio: dos, de 15 por 100; uno, de 10,80 por 100; otro, de 6,50 por 100, y en 1921, uno 6 por 100.

La suma total de beneficios en el quinquenio fué de 86,456.532,98 pesetas, repartiendo un dividendo de 40 por 100, y acumulando a la potencialidad del negocio el 60 por 100 restante.

Las numerosas explicaciones que acompañan a las cifras que en la Memoria se consignan demuestran que la situación de la Compañía es sólida, y que, vencida en 1921 la anormalidad que ocasionó la crisis derivada de la guerra, confía en llegar aceleradamente a una absoluta normalidad y a una solidez definitiva del negocio social.

Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid

En el sorteo de las Obligaciones que corresponden ser amortizadas en el segundo semestre del año actual, han resultado las siguientes:

Primera serie. — 75 Obligaciones números:

114, 127, 210, 215, 227, 240, 273, 316, 361, 364, 411, 528, 619, 626, 646, 681, 684, 690, 727, 785, 808, 813, 822, 829, 922, 942, 948, 988, 992, 995, 1.030, 1.032, 1.108, 1.164, 1.167, 1.253, 1.323, 1.330, 1.333, 1.351, 1.392, 1.399, 1.425, 1.430, 1.460, 1.482, 1.491, 1.589, 1.688, 1.708, 1.758, 1.761, 1.779, 1.809, 1.810, 1.887, 1.896, 1.908, 1.915, 1.949, 1.955, 1.990, 2.055, 2.161, 2.243, 2.284, 2.297, 2,334, 2.848, 2.401, 2.434, 2.474, 2.495, 2.565, 2.595.

Segunda serie. — 11 Obligaciones números:

2.675, 2.689, 2.725, 2.753, 2.758, 2.910, 2.959, 2.963, 2.965, 2.980, 2995.

Tercera serie.—5 Obligaciones números:

3.030, 3.056, 3.110, 3,127, 3.162.

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe a partir del día 2 de Julio, por el Banco Hipotecario de España, a las horas de Caja de dicho establecimiento de crédito.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director, *Cayetano Aguado*.

Compañía Sevillana de Electricidad

La Memoria de las operaciones realizadas durante el ejercicio de 1921, y el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias durante el mismo, sometidas por el Consejo de Administración de esta Compañía a la Junta de accionistas, recientemente celebrada, afirma que los resultados son mejores que los del ejercicio anterior, no obstante haber aumentado la desfavorable influencia del precio del carbón.

Según el estado de producción que acompaña, ésta ha aumentado normalmente:

Producción.	Años 1917	Kw.-hora.	26.298.812
	— 1918	—	30.682.130
	— 1919	—	34.192.190
	— 1920	—	43.630.335
	— 1921	—	49.451.744

Su balance de situación a la fecha 31 de Diciembre de 1921 se cifra en un Activo-Pasivo de 58.560.851 pesetas, figurando en él Ganancias y Pérdidas por valor de 1.632.934,80 pesetas. La Junta acordó la distribución de un dividendo 7 ½ por 100 al capital acciones, libre de impuestos, contra cupón número 22, pagadero el 1.º del corriente.

Biblioteca Nacional de España

SEGUROS

Cesión de la cartera de la "New York Life Ins. C.ª" a "La Equitativa"

(Fundación Rosillo)

Habiéndose transferido con fecha 10 de Julio último por la primera de dichas Sociedades todos los seguros emitidos por ella en España y en España pagaderos, a La Equitativa (Fundación Rosillo), ésta se cree en el deber, para la mejor ilustración de los asegurados cuyas pólizas han sido transferidas y del público en general, y en evitación de torcidas interpretaciones, que bien pudieran obedecer a campañas tendenciosas o de competencia desleal, a hacer la siguiente relación de hechos y conclusiones, demostrables todos ellos documentalmente.

Antecedentes.—Cesiones de carteras de seguros, fusiones de Compañías de seguros y transferencia de acciones de las mismas, han sido realizadas en todos los países desde tiempo inmemorial, con la diferencia de que antes no eran intervenidas por los Estados, como desde hace algún tiempo.

Con motivo de la guerra europea, y en evitación de que decretos como los de la pasada contienda puedan invalidar en un día la protección dispensada por el seguro mediante esfuerzos de muchos años, la mayoría de los países *están favoreciendo* la nacionalización de las carteras de seguros de las Sociedades extranjeras.

Las propias Compañías, antes denominadas internacionales, y principalmente las americanas, están cediendo sus carteras de seguros a Sociedades nacionales, y repatriándose a sus lares, en evitación de conflictos de cambio de moneda, cotización de valores y dificultades de giro, experimentadas durante la última conflagración, figurando a la cabeza de dicho movimiento las grandes compañías americanas, y entre ellas la New York Life, *que ha cedido o está a punto de ceder* sus carteras de seguros en casi todos los países europeos, y entre ellos Suiza, Austria, Alemania, Yugoeslavia, Checoeslovaquia, Rumania, Bulgaria, Bélgica, Suecia y Hungría, en casi todos los casos a Sociedades nacionales y por acciones, y en algunos, como en Alemania, a sociedades fundadas con el exclusivo objeto de asumir la cartera de dicha Sociedad.

Tales transferencias *no deben confundirse* con *las rescisiones de pólizas* gestionadas por agentes inmorales para hacer nuevos seguros en las Sociedades que representan y obtener ellos el fruto de una comisión, como lo prueba el hecho de que las primeras las *patrocinan* e intervienen *todos los Estados* y las segundas están *prohibidas* y *aun penadas* en muchos.

CÓMO SE HA HECHO LA CESIÓN

Legalmente.—La cesión de La New York Life a La Equitativa ha tenido por base *el consentimiento de sus asegurados, representados por la Junta de Directores* de dicha Sociedad, que, de acuerdo con sus Estatutos, es elegida por los mismos y tiene, en representación de ellos, el gobierno de la Sociedad para todo, incluso para modificar dichos Estatutos, y la aprobación del Superintendente de Seguros del Estado de Nueva York, en demostración de *la legalidad* de la referida Junta de Directores y de su acuerdo. No hay que olvidar que, según los artículos 68 y 70 del Reglamento vigente de Seguros en España, las Sociedades extranjeras, en lo que se refiere a los *derechos electorales* y de *representación* y *a la determinación de beneficios*, quedan sometidas *únicamente* a las *disposiciones de sus Estatutos* y *a las leyes* del *país de origen*.

La transferencia podía, por tanto, haber sido realizada sin intervención alguna de los Poderes Públicos; pero *para mayor garantía de los asegurados*, y habiéndose promulgado en España el Real decreto de 17 de Marzo del corriente año regulando las cesiones de cartera y estableciendo la fiscalización de las mismas, la transferencia se entabló, de acuerdo con dicho Real decreto, ante el excelentísimo señor Ministro del Trabajo, en instancia suscrita por ambas compañías de fecha 31 de Mayo último. Dicho Real decreto, tratándose del caso de ser la cedente Sociedad mutua, exige *únicamente* la aprobación de su Asamblea o Junta.

El Real decreto fué informado y dictaminado por la Comisaría General de Seguros y la Junta Consultiva de Seguros, en la que tienen representación el *Congreso* y el *Senado*, el Ministerio de *Hacienda*, la Facultad *de Derecho* y los propios *asegurados*, además de la que corresponde a las Compañías aseguradoras, y se halla presidida por el excelentísimo señor Comisario de Seguros, Marqués de Aracena. Fué aprobado por unanimidad en Consejo de Ministros presidido por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, y en el que figuraban, entre otros, los excelentísimos señores D. Francisco Cambó y D. Juan de la Cierva, y fué publicado en la *Gaceta de Madrid* el día 18 de Marzo último con la firma del actual Ministro del Trabajo, excelentísimo señor D. Abilio Calderón.

El expediente de transferencia, al que se acompañaba, no solamente los documentos *exigidos* en el Real decreto, sino otros que no eran precisos, y entre ellos el *propio contrato* entre las Sociedades, fué igualmente informado favorablemente por la Comisaría General de Seguros y dictaminado, no sólo favorablemente y por unanimidad, sino con aplauso por la citada Junta Consultiva de Seguros, ya que, según la misma, *las precauciones dispuestas* en el *Real decreto* de *17 de Marzo* se habían, *no sólo cumplido, sino superado* en *favor de los asegurados españoles*», siendo de notar que las personas que mayor intervención tuvieron en dichos informes y dictámenes, y quizá de las de más autoridad por sus cargos, *tres* de ellas *eran asegurados* en *La New York Life, cuyas pólizas* se *transferían*, dando ello lugar a que la transferencia *fuera aprobada* por Real orden de 12 de Junio último.

Sobre la legalidad de la transferencia se solicitaron informes de eminen-

UNA SOCIEDAD MODELO

«La Mundial» de Seguros, con sólo un período de acumulación de DIEZ AÑOS, ha conseguido liquidar sus primeras Cooperativas de Capitales con la siguiente brillante proporción:

Cooperativa núm.	**1...**	**151,19 %**
—	**— 2...**	**146,442 %**
—	**— 3...**	**144,107 %**
—	**— 4...**	**145,27 %**

Por término medio, el suscriptor de «La Mnndial» percibe a los diez años 1.500 pesetas por cada 1.000 desembolsadas.

Los accionistas vienen percibiendo desde el año 1915 el 8 por 100 de dividendo a sus acciones, libre de todo impuesto. Accionistas y suscriptores pueden estar satisfechos.

Biblioteca Nacional de España

tes jurisconsultos americanos y españoles, y entre los últimos del excelentísimo señor D. Antonio Maura, cuya conclusión dice: «Que la cesión de la cartera española de la New York Life Ins. Co. a la Sociedad española La Equitativa (Fundación Rosillo) es *completamente legal*, de acuerdo con el Real decreto de 17 de Marzo del año corriente, y *deberá ser autorizada* de Real orden por el Ministerio del Trabajo, seguidos que sean los trámites que previene el dicho Decreto.»

Con toda esta tramitación la transferencia *fué ultimada* por Escritura pública ante el Notario de esta corte Sr. Gereda, en la cual se inserta *íntegro* el *contrato* y la *liquidación* practicada *de acuerdo* con el mismo.

Actuarialmente.—Los cálculos han sido realizados, no solamente por los Actuarios de ambas Sociedades, sino por un Actuario del Bureau Federal Suizo, *autoridad indiscutible en materia de seguros.*

Las condiciones de las pólizas se mantienen integras absolutamente, incluso los sistemas de beneficios, sean de acumulación o anuales.

Las reservas matemáticas han sido calculadas de acuerdo con las bases usadas por La New York y aprobadas por la Comisaría General de Seguros de España y de los Estados Unidos, es a saber, 3,50 por 100 para algunas pólizas, las menos, y 3 por 100 para la mayoría de ellas, bases tan conservadoras, que hoy día no usa casi ninguna Compañía, siendo su importe al 31 de Diciembre de 1921 en pesetas unos *33 millones.*

El fondo de dividendos de acumulación, del que *no tenian conocimiento los asegurados españoles*, y que se eleva a unos *cuatro millones de pesetas*, ha sido determinado actuarialmente, declarando en el contrato La New York que es la parte *integra* de los asegurados españoles en el fondo *total* de dicha Sociedad.

Económicamente.—El depósito de valores públicos del Estado español que La New York tenía en la Caja General de Depósitos en garantía de los asegurados españoles ha sido transferido por el *valor de cotización* del mismo el día 10 de Julio, fecha de la transferencia, o sean *7.815.683,80* pesetas, en vez de al precio de compra que figuraban en el Balance de La New York, o sea un aumento de garantía de *1.191.927,49* pesetas.

Los anticipos sobre pólizas han sido reconocidos por su valor íntegro, ya que son *reservas de pólizas en poder de los propios asegurados*, siendo el valor de los mismos en 31 de Diciembre *5.035.450,43* pesetas.

Las primas brutas pendientes de pago han sido aceptadas por su importe, de acuerdo con el Reglamento de Seguros, siendo el mismo en 31 de Diciembre 309.696,02 pesetas.

El resto del Activo, constituído por *valores americanos que no quisimos admitir por su depreciación*, y por un cargo a la Dirección General de La New York nos ha sido entregado en metálico por un importe de *25.271.537,13* pesetas, y se halla ya prácticamente invertido en valores del Estado español, Obligaciones de ferrocarriles, Cédulas hipotecarias y otras obligaciones con primera hipoteca, aprobadas por la Comisaría General de Seguros, o está a punto de ser invertido y depositado *todo* en el Banco de España, de acuerdo con la Ley de Seguros.

En las inversiones hemos sido asesorados por nuestro Presidente, el excelentísimo señor Marqués de Urquijo, y por nuestro Consejero, excelentísimo señor Marqués de Aldama.

LA MUNDIAL AGRARIA

Durante el pasado mes de Julio, ha satisfecho «La Mundial Agraria», de Sevilla, 57.000 pesetas por siniestros en el Ramo de Ganados, y 14.000 pesetas en el Ramo de Incendios.

El total de los siniestros que lleva pagados esta Sociedad, asciende a pesetas 746.520.

CONCLUSIONES Y VENTAJAS PARA LOS ASEGURADOS

1.ª Que la transferencia se ha hecho con *todas las garantias* legales y económicas.

2.ª Que han sido reconocidos *todos* los *derechos* de los asegurados por sus contratos o pólizas, *incluso sus derechos a beneficios*, y que los *repartidos* por *La Equitativa* en el mes de Julio último, tanto de *acumulación* como *anuales*, han sido *exactamente iguales* a los que repartía La New York.

3.ª Que todas las obligaciones, por razón de las pólizas transferidas, por remotas que sean, han sido reconocidas por La Equitativa, que las está liquidando con la *mayor diligencia.*

Por *todos conceptos*, es a saber: siniestros, vencimientos de pólizas, liquidaciones prematuras y dividendos, estamos recibiendo *testimonios* de *satisfacción de los asegurados*, que tenemos a la disposición de quien quiera verlos en nuestras oficinas.

4.ª Que las reservas matemáticas *integras*, correspondientes a las pólizas transferidas, se *hallan* en *España*, en vez del *50 por 100*, como *hasta aqui.*

5.ª Que se hallarán invertidos en valores públicos, o en obligaciones hipotecarias de primera clase, o en metálico y depositadas en el Banco de España, las reservas mateméticas *integras.*

6.ª Que el Activo se halla, por tanto, representado prácticamente por valores, *todos al tipo de cotización*, en vez de al de compra, como hasta ahora.

7.ª Que el interés a obtener por los fondos invertidos *será* de un *5 por 100* aproximadamente, en vez de *3,92 por 100* que obtenía La New York.

8.ª Que se economizan las *405.000* pesetas con que España contribuía a los gastos de la Sociedad cedente en América.

9.ª Que la administración se halla en manos de personas que son *perfectamente conocidas* de todos, como nuestro Presidente, el excelentísimo señor Marqués de Urquijo, y Consejeros, Excmo. Sr. Marqués de Aldama, Excmo. Sr. D. José Grinda y los que suscriben.

10. Que los asegurados pueden *elegir* la Comisión fiscalizadora que ha de velar por sus intereses, y que hoy día se halla integrada por los señores Bauer, Cobián y García Peláez.

Por todo lo cual aconsejamos a los asegurados cuyas pólizas han sido tranferidas que pidan *cualquier consejo* que *se les dé por escrito* y nos lo sometan *para por escrito contestarles.*

Que se informen por personas *absolutamente imparciales*, como las autoridades y banqueros, y, por último

Que *acudan* a nuestra oficina para ver *prácticamente confirmadas* por *documentos todas* nuestras afirmaciones, ya que la transferencia ha sido realizada a la *luz del dia*, en *bien de España* y de los *asegurados españoles.*

Madrid, Agosto de 1922.—*La Equitativa* (Fundación Rosillo).—El Director General, *Rosillo Hermanos.*

¡Cuántos deben su felicidad a un anuncio!

El que no anuncia, se aisla, se arruina. Los mayores capitales del comercio y de la industria se han hecho gastando mucho dinero en anuncios.

Biblioteca Nacional de España

TEATROS

TEATRO DE FUENCARRAL

Un verdadero triunfo.

El debut de la compañía de zarzuela de Eugenio Casals, en este amplio teatro, ha constituído el éxito más franco y rotundo que hemos presenciado desde hace muchos años. Ya era hora de que en Madrid tuviéramos la dicha de ir al teatro una vez a presenciar la representación de una obra eminentemente española en cuya interpretación no hubiese exóticos amanemientos, ensayada y puesta en escena con verdadera honradez artística y cuyos intérpretes, guardando al público el debido respeto, deleitándolo, como lo hacian nuestros actores de otra época, conscientes de su deber, entusiastas de su arte, lograran, cada vez que el momento lo requería, levantar al teatro en masa, y hacerle aplaudir lleno de entusiasmo ante lo que veían sus ojos y escuchaban sus oídos.

Eso fué, sencillamente, lo ocurrido en el teatro de Fuencarral durante las representaciones de *La Tempestad, La Venta de Don Quijote* y *El tambor de Granaderos*, obras del inmortal Chapí, escogidas para debut, en función dedicada a honrar la memoria del glorioso autor de *Margarita la Tornera*.

Bien hizo—y se lo agradecemos muy de veras, porque estas obras nos trajeron a la realidad de nuestro verdadero teatro—el actor prestigioso, director de escena por excelencia, cuyo nombre encabeza el cartel del «Fuencarral», en darnos esa prueba indiscutible de su buen gusto. Orgulloso puede estar Eugenio Casals de su plan artístico, a desenvolver aún, y del triunfo de la jornada del 4 de Agosto de 1922.

Tres obras de D. Ruperto Chapí: las tres dificilísimas, que despiertan recuerdos imborrables, muertas, arrinconadas por la falta de cariño a lo nuestro, por la mediocridad, por la insuficiencia, encumbrada hasta el extremo de escuchar aplausos por convertir el templo de Talía en pista de circo, guiñol infantil o *budoir de cot*, a lo que ha dado en llamarse, para despistar, «evolución de nuestro teatro lírico», y cuya consecuencia lógica ha sido el tan decantado decaimiento del género.

Por la índole especial de esta Revista, carecemos de espacio para ocuparnos de la labor personal de todos y cada uno de los artistas que pertenecen a esta compañía. A todos, y cada uno, nos dirigimos, enviándoles nuestra más entusiasta enhorabuena. Tiempo tendremos de hacerlo como deseamos. Básteles saber que cuentan con nuestra admiración sincera, desde el que figura en el primer puesto al que ocupa el lugar más modesto.

* * *

La Alsaciana, de Ramos Martín y el maestro Jacinto Guerrero, hecha, a raíz de su estreno en Apolo, contadísimas veces, ha subido al cartel del teatro de Fuencarral, constituyendo para autores e intérpretes un verdadero triunfo, que nos complacemos en consignar. Añadiendo por nuestra cuenta, y por creerlo así honradamente, que hasta ahora no se había visto en Madrid puesta en escena (como debió ponerse la noche de su estreno en la *catedral*) la aplaudida zarzuela.

La «temporada de zarzuela», para esta compañía, durará, según nos dice quien puede, de *cinco años en adelante*. Y es que al público le ha dado *la manía* de llenar el teatro a diario. Eso de presenciar la representación de obras de verdadero valor artístico bien puestas, bien representadas, y... por *unos reales nada más*, no lo concibe ningún cerebro *percebe*. Debe ser más agradable presenciar tonterías, pagar bastantes pesetas y soñar después... con lo que se ha visto y oído.

La dirección de la orquesta, sencillamente formidable, a cargo del joven maestro Ricardo Estenorena.

Y una pregunta, para terminar: ¿No se le ha ocurrido a nadie aún organizar una fiesta íntima en honor de D. Eugenio Casals? Una comidita en el campo, un banquete en cualquiera de los sitios que no sean los de costumbre, un acto, en fin, de sincero y merecido homenaje al gran director de escena, excelente actor, que ha tenido la «fatal ocurrencia» de que las joyas de nuestro teatro lírico triunfen por sus propios méritos? Ahí queda la *ideíca*.

¡O es que en esta tierra no va a ser reconocido otro mérito, otro valor positivo que el de no hacer más que tonterías!... ¡Tendría gracia!

TELÓN

15-8-922.

EUGENIO CASALS

Primer actor y director de la compañía de zarzuela española que debutó con grandioso éxito en el teatro Fuencarral, el día 4 del corriente.

VICTORIA PINEDO

Primera tiple de la compañía Barreto-Ballester que ha obtenido grandes éxitos durante su actuación en el teatro del Retiro.

Paco Alarcón.

La compañía cómica que, bajo la dirección de Paco Alarcón, actuará durante la próxima temporada en el teatro del Rey Alfonso, se reunirá en Madrid el 20 del actual para empezar a ensayar activamente las obras de presentación.

La compañía debutará el 2 de Septiembre con un estreno de Antonio Paso, al que seguirá el de la adaptación de un gracioso vodevil francés.

«Grano de mostaza.»

Uno de los primeros estrenos de la compañía de Lara será el de una comedia de nuestros compañeros en la Prensa y celebradísimos dramaturgos Francisco Serrano Anguita y José Tellaeche, titulada *Grano de mostaza*.

Tenemos excelentes referencias de la obra de los notables escritores Sres. Serrano Anguita y Tellaeche, y augurámosles un triunfo clamoroso, como los obtenidos en cuantas obras estrenaron con anterioridad.

Les felicitamos con anticipación, seguros del éxito.

La compañía de Romea.

La compañía de comedia de Antonia Plana y Emilio Díaz, que actuará la próxima temporada en el teatro Romea, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Actrices: Carmen Blancas, Margarita Díaz, Aurelia D. Echevarría, Anita Díaz Plana, Concepción Esther, Carolina Fernangómez, María Hernández, Consuelo León, Irene P. Duarte, Antonia Plana, Elisa Parejo, Rosario Sáiz de Meira, Manuela Valls, Isabel Zurita.

Actores: Luis Alcaide, Emilio Díaz, Luis Fuentes, Enrique Leyra, José de Latorre, Agustín Manso, Ernesto Marín, Ignacio Meseguer, Emilio Moreno, Fulgencio Nogueras, Octavio Castellanos, Antonio R. Aguirre, Germán de Sylas, Valentín Tornos, Ricardo Valero.

El debut en Madrid se efectuará en la primera decena de Octubre.

Han prometido obras, para su estreno durante la temporada, D. Manuel Linares Rivas, D. José Juan Cadenas, D. José Fernández del Villar, D. Federico Reparaz, D. Manuel Merino, los Sres. Asenjo y Torres del Alamo y otros aplaudidos autores.

El primer estreno en la Comedia.

Debiera ser *Fernando el Santo*, de Antonio Paso, el primer estreno que se diera en el teatro de la calle del Príncipe; pero teniendo en cuenta que el Sr. García Velloso necesita marchar a la Argentina durante el mes de Octubre, Paso ha cedido el puesto de honor al ilustre escritor argentino, y la serie de estrenos dará comienzo con *Dicky*, comedia francesa de carácter policíaco, que García Velloso vió en París hace un par de meses, y que, según nuestras noticias, ha adaptado a nuestra escena con verdadero acierto.

Deseamos un gran éxito al autor de *Fruta picada*.

Biblioteca Nacional de España

SANTANDER

Las regatas.

El día 15 se celebraron en Santander las regatas anunciadas, resultando una fiesta de gran brillantez.

S. M. la Reina y el Príncipe de Asturias, que por primera vez tomaba parte en unas regatas como patrón, embarcaron en el balandro *Tonino*. El infante D. Jaime, con su profesor, Sr. Antelo y Chalo Arana, embarcaron en el *Mek-Toub*.

A las diez y media, y con viento flojo Nordeste, se dió la salida a los balandros. Al medio día el viento arreció y la regata se hizo más interesante.

El balandro *Alai*, de la serie de ocho metros, propiedad del Sr. Gandarias, de Bilbao, hizo una regata brillantísima y llegó en primer lugar; pero como no iba a bordo un socio de cualquier Club, como dispone el reglamento, fué descalificado.

Ganaron el primero y el segundo premio, de las series de ocho y diez metros, reunidas, consistentes en una copa de la Diputación y un regalo del diputado señor Hontoria, respectivamente, los balandros *Tonino* y *Mek-Toub*.

En la serie de seis metros ganó la copa del Ayuntamiento el *Nadie*, del Sr. Jado-Herrera, de Santander

En la serie de ocho metros y medio, el *Mauro II*, de D. Carlos Pérez Herrero, copa del Rey.

En la serie de seis metros y medio: primer premio, copa de la Reina, *Mosquito V*, de D. Miguel López Dóriga, de Santander; segundo premio, regalo del diputado Sr. Picó, *Nando*, de D. Restituto Azqueta, de Bilbao; tercer premio, regalo del Ferrocarril Cántabro, *Cisco V*, de don Luis Arana, de Bilbao.

Hipica.

LA TEMPORADA DONOSTIARRA

Las carreras de caballos que el domingo se celebraron en el Hipódromo de Lasarte dieron los siguientes resultados:

Premio Peepin, a reclamar, 1.000 metros, 2.000 pesetas, *Bon Soint*, del duque de Toledo (Lyne); 250, *Oyster Gatcher*, del conde de la Cimera (Painter). El caballo ganador no fué reclamado.

Premio Dulcinea, 1.600 metros, 4.000 pesetas. *Le Meriquin*, del conde de la Cimera (Painter); 600, *Bad-Oa-Good*, del marqués de Aldama (Lyne); 400, *Moss Vale*, de Ussía (Vicente Diez).

Premio Antivari, 2.400 metros, 8.000 pesetas, *Allexton*, del marqués de Aldama (Vicente Diez); 1.500, *Roman*, del duque de Toledo (Lyne); 500, *Sandover*, del marqués de Villagodio (Alvaro Díez).

El capitán D. Carmelo de las Morenas, primer premio en el concurso de acrobacia y primer premio en el concurso de altura, en el que remontándose 8.500 metros, ha batido el *record* de España.

Premio Concha, *handicap*, 1.850 metros, 2.000 pesetas, *Saint Florin*, del barón de Velasco (Painter), 300, *Clymey*, de Lieux (Vicente Diez); 200, *Royal*, de Matías Muñto (Zamint).

Premio Renard Bleu, vallas, 2.500 metros, 2.000 pesetas, *Courlandon*, del conde de la Cimera (Deveter); 300, *Señorito*, del Marqués de San Miguel (Robert), y 200, *Royaume*, de Valero Pueyo (Guzmán).

LOS CAMPEONATOS FRANCESES DE PROFESIONALES

En Pantin se han celebrado estos campeonatos, en los que hay resultados, a pesar de ser de profesionales, que no tienen por qué envidiar los puros *amateurs*.

En 100 metros, el vencendor Hue, invirtió 12 s. 1/5. En 1.500 metros, el ganador fué Michel, en 4. m. 22 s. 2/5

En la marcha de 10 kilómetros, el primero, Arcelin, tardó 54 m. 48 s. 2/5.

En salto de altura con impulso, Dinglemare hizo una marca de un metro 59.

A nueve metros 37, Keller ganó la clasificación de lanzamiento de peso.

Tenis

ANTE LA COPA DAVIS

Hoy, mañana y pasado tienen que celebrar combates en los Estados Unidos, y contra Australia, los jugadores que representan a Francia en la disputa de la copa Davis. Estos partidos son de cuarto de final, y los vencedores se encontrarán días después con los españoles en semifinal.

A título de entrenamiento, los tres franceses (Gobert, Cochet y Borotra) han participado en un torneo celebrado en Seabright, en el Estado de Nueva Jersey.

Cochet ha sido batido por Howard Kinsey, por 6-2, 4-6, y Schmidzu ha marcado 6-0, 6-4 a Borotra. Por contra, Gobert ha vencido al mayor Arthur Yencken por 6-0, 6-0.

Aeronáutica

LA COPA GORDON-BENNET

El globo *Bélgica*, uno de los concurrena la copa Gordon-Bennet, ha caído en Rumania, en un pueblecillo cuyo nombre no se conoce aún, después de efectuar un recorrido de 1.300 kilómetros.

Como el globo, según las noticias recibidas, rompió las amarras y se elevó de nuevo, sin tripulantes, después del aterrizaje, el piloto belga Demuyter deberá ser descalificado para este premio.

Espéranse aclaraciones acerca del aterrizaje de dicho globo.

Biblioteca Nacional de España

MOTORES DE GASOLINA

WOLF & STRUCK

DE

AACHEN - ALEMANIA

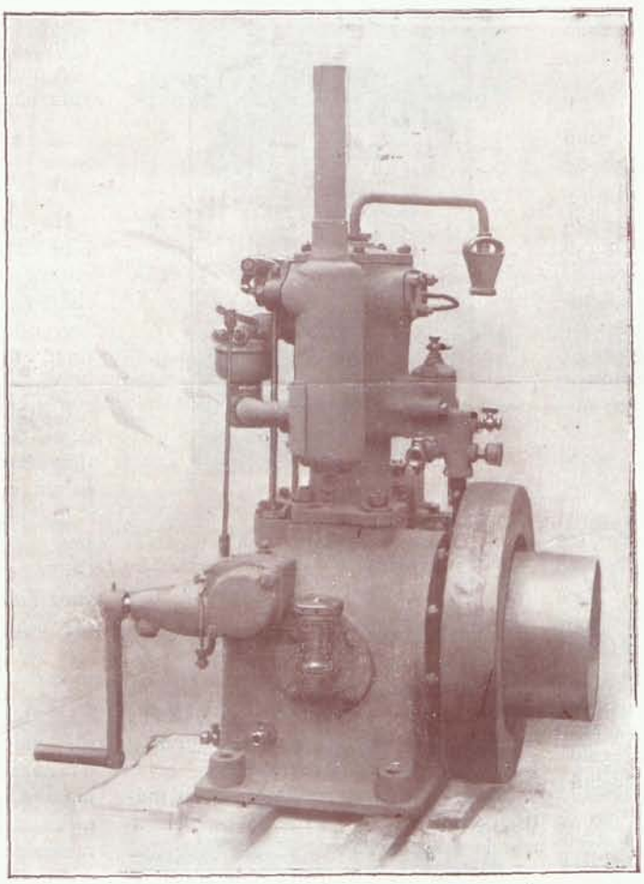

Motor RSA. de 8 HP. modelo corriente.

Motores WS. de 2-2 ½, 5-6, 10-12 y 20-25 HP.

REPRESENTACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA

RICARDO GONZALEZ, Ingeniero - BARQUILLO, 19

MADRID

Tipografía Moderna.—Mallorca, 4.—Teléf. 45-74-M.

Biblioteca Nacional de España